Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 21 de mayo de 2019

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).

Vocales:

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular)
Dª. Almudena Parres Cabrera (Grupo Municipal Popular)
D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular)
D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista)
D. Arturo Ferreras de la Fuente (Grupo Municipal Socialista)
D. Gabriel Risco Ávila (Grupo Municipal Ganemos Salamanca)

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa
Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día veintiuno de mayo de 2019, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del *"Inicio de expediente de penalización contractual al concesionario de gestión y explotación del albergue juvenil municipal de Candelario".*

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

3. Propuesta a la Comisión sobre "*Anulación parcial de la disposición y compromiso de gasto en el acuerdo sobre la adjudicación de los trabajos de conservación, mantenimiento y mejora de los jardines y espacios verdes municipales de la ciudad de Salamanca."*

El Sr. Rodríguez Alonso recuerda que el Pleno en una sesión del pasado mes de abril, ya adoptó Acuerdo en el mismo sentido que el propuesto, ahora se amplía la anulación de las AD hasta el mes de octubre, ya que tras la Resolución del TARCCyL en cuanto a la adjudicación del servicio, se estima un alargamiento de los plazos para la entrada en vigor de un nuevo contrato.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención de los portavoces de los Grupos Ganemos y Socialista, en este último caso para fijar postura en el Pleno.

4. Propuesta a la Comisión sobre *"Ejercicio de acciones para la interposición de Recurso Contencioso Administrativo contra la Resolución 49/2019 de 22 de abril del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León."*

D. Fernando Rodríguez hace una breve exposición de los principales hitos del procedimiento habidos hasta la fecha, destacando en particular los argumentos que el Sr. Oficial Mayor ha considerado para impugnar la Resolución del TARCCyL, los cuales parecen tener una base jurídica lo suficientemente solvente, como para que el Ayuntamiento pueda acordar la interposición del recurso ante el TSJ.

El portavoz del Grupo Ganemos anuncia su abstención, si bien le gustaría añadir una serie de matices o consideraciones, en primer lugar, dice echar de menos un informe adicional del Sr. Asesor Jurídico, ya que será presumiblemente el encargado de asumir la defensa letrada del Ayuntamiento ante la Sala; en segundo lugar, recuerda que su Grupo no apoyó el Pliego - entre otros motivos porque no salió por Lotes - ni los términos de la posterior adjudicación, vista la valoración de las ofertas; en tercer lugar, cree que los fundamentos de la oposición municipal a la Resolución del TARCCyL deben versar sobre la defensa de la legalidad del procedimiento realizado, no de la puntuación de las empresa. No obstante lo anterior, no quiere que se condene al Ayuntamiento, de ahí el sentido de su voto.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del portavoz del Grupo Ganemos Salamanca.

5. Dar cuenta a la Comisión de la aprobación del expediente del "*Suministro mediante arrendamiento de varias fotocopiadora multifunción para diversas dependencias del Ayuntamiento de Salamanca".*

Dada cuenta a la Comisión del expediente, el Sr. Risco Ávila propone que para ocasiones futuras se estudie el alquiler con pago por precio por copia, sin un canon fijo por máquina, cree que puede resultar más económico para el Ayuntamiento. El Sr. Ferreras del Grupo Socialista recomienda, que se estudie la manera de reducir el número de copias en favor del expediente electrónico, para evitar así el consumo de tanto papel.

6. Propuesta a la Comisión sobre la adjudicación del "*Servicio de gestión integral, así como la ampliación del sistema de préstamos de bicicletas de la ciudad de Salamanca "Salenbici".*

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del portavoz del Grupo Ganemos Salamanca.

7. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a esta convocatoria.

No se presenta.

8. Ruegos y preguntas.

D. Jose Luis Mateos pregunta sobre un acuerdo - lamenta no poder precisar si es un convenio o contrato - alcanzado con la asociación del taxi de Salamanca, para los bonos de transporte por este medio. Responde el Sr. Rodríguez Alonso que un contrato no puede ser, al menos desde el Servicio de Contratación no se ha tramitado, intuye por los datos que aporta el Sr. Mateos, que tal vez pueda ser un convenio celebrado directamente desde el Área de Bienestar Social.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA , CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 2019

Asistentes:
Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso
Vocales
Dª. Carmen Sánchez Bellota
Dª. Almudena Parrés Cabrera
D. José Luis Mateos Crespo
D. Arturo Ferreras de la Fuente
D. Alejandro González Bueno
D. Gabriel Risco Ávila

Interventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
D. Andrés García Camazano

En Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día 21 de mayo de 2019, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria, para tratar asuntos de su competencia.
Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.
El Presidente de la Comisión propone incluir dos compatibilidades de trabajadores municipales, aprobando la Comisión la urgencia e introduciendo los dos expedientes entre los asuntos a tratar por la Comisión.

1. **Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 7 de mayo de 2019.**
   Aprobada por unanimidad
2. **Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 14 de mayo de 2019.**
   Aprobada por unanimidad
3. **Expediente incoado para la aprobación de las tarifas que regulan el precio por la autorización del Centro de Recogida de Residuos (Punto Limpio) de Mercasalamanca (nº orden 65/2019 OP).**
   El Presidente de la Comisión señala que el Ayuntamiento de Salamanca dispone en Mercasalamanca de un recinto acondicionado para su utilización como centro de recogida de residuos (punto limpio), explotándose el mismo a través de un acuerdo con dicha sociedad mercantil local y que a tal efecto se establecen las tarifas que se señalan que regulan el precio privado por la entrega de residuos en el centro de recogida de residuos (punto limpio) ubicado en las instalaciones de Mercasalamanca, estando obligados al pago de las mismas los usuarios del centro de recogida de residuos (punto limpio) de las instalaciones de Mercasalamanca.

   Señala también que una vez que se conozcan los costes reales de explotación y los ingresos de explotación habrá que calcular la aportación que hay que hacer a Mercasalamanca en relación con el déficit de explotación, señalando que el límite actual

está en 21.000 euros, significando que en función del déficit de explotación real esta cantidad se podría variar.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación de las tarifas que regulan el precio por la utilización del centro de recogida de residuos (Punto Limpio) de Mercasalamanca con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular y la abstención de los concejales del Grupo Socialista, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Ganemos Salamanca.

4. **Expediente incoado para la modificación presupuestaria por crédito extraordinario nº1/2019 del OAGER, (nº orden 66/2019 OP).**

El Presidente de la Comisión señala que la finalidad de realizar el crédito extraordinario es la contratación de un técnico de grado medio.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación de la modificación presupuestaria por crédito extraordinario del Presupuesto del OAGER con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular, del Grupo Socialista, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Ganemos Salamanca.

5. **Expediente incoado relativo a la prórroga de 8 convenios especiales de colaboración entre el ayuntamiento de salamanca y 8 entidades deportivas, sobre aplicación del art. 2 de la ordenanza fiscal nº 68 reguladora de los precios por la utilización del complejo deportivo municipal de la Aldehuela, (nº orden 68/2019)**

El Presidente de la Comisión señala que se propone la aprobación de los siguientes convenios deportivos:

Club Deportivo Salamanca Rugby (Ordenanza 68)	12.000,00
Club Ciclista Promesal (Ordenanza 68)	500,00
Club Deportivo Arqueros de Sol XIV (Ordenanza 68)	600,00
Club Arco Salamanca (Ordenanza 68)	300,00
Club Atlético Salamanca (Ordenanza 68)	3.500,00
Club Atletismo Ianuarius Salamanca (Ordenanza 68)	2.000,00
Club Deportivo de Atletismo Velocistas Salamantinos (Ordenanza 68)	800,00
Federación de Atletismo de Castilla y León (Ordenanza 68)	1.500,00

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación de la prórroga de los 8 convenios especiales de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y 8 entidades deportivas, sobre aplicación del art. 2 de la ordenanza fiscal nº 68 reguladora de los precios por la utilización del complejo deportivo municipal de la Aldehuela con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular, del Grupo Socialista, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Ganemos Salamanca.

6. **Reclamación de responsabilidad patrimonial por daños producidos cuando paseaba por la Avenida María Auxiliadora tropezando con una alcantarilla que se encontraba más baja que el resto de la acera, (nº orden 30/2018 OP).**

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular y la abstención de los Concejales del Grupo Socialista, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Ganemos Salamanca.

7. Expediente incoado para la aprobación de la ampliación de la Oferta de Empleo Público (nº orden 70/2019 RI)

El Presidente de la Comisión señala que la ampliación consiste en el aumento de 20 plazas de agentes de Policía Local y 16 plazas de otros servicios municipales.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación de la ampliación de la Oferta de Empleo Público con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular, del Grupo Socialista, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Ganemos Salamanca.

8. Dar cuenta de la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Salamanca en la segunda convocatoria de proyectos del programa de cooperación INTERREG V A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

El Presidente de la Comisión da cuenta de una subvención recibida del programa POCTEP (Interreg España-Portugal), dentro del Programa Operativo de Cooperación Territorial. La cantidad presupuestada para las actividades propuestas es de 507.333 euros, siendo financiado por el FEDER el 75%, señalando que el Beneficiario principal es el Ayuntamiento de Salamanca

9. Expediente incoado para la solicitud de compatibilidad con el puesto de trabajo instado por D. Juan Carlos Hernández García (nº orden 76/2019 RI)

Se adoptó dictamen favorable a la solicitud de compatibilidad con el puesto de trabajo, con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular, del Grupo Socialista, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Ganemos Salamanca.

10. Expediente incoado para la solicitud de compatibilidad con el puesto de trabajo instado por D. José Ángel Rodríguez Alonso (nº orden 77/2019 RI)

Se adoptó dictamen favorable a la solicitud de compatibilidad con el puesto de trabajo, con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular, del Grupo Socialista, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Ganemos Salamanca.

11. Ruegos y preguntas

Y siendo las ocho horas y cincuenta y tres minutos se levantó la Sesión, ordenando el Sr. Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO.

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso **Fdo. Andrés García Camazano**

COMISION DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2019.

ASISTENTES:

SR. LLANOS GARCÍA. PRESIDENTE
SR. GARCÍA RUBIO .
SRA. PARRES CABRERA.
SR. VEGAS SÁNCHEZ.
SR. MATEOS CRESPO.
SR. ZURRO MÉNDEZ.
SRA.RISCO ÁVILA.
SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO.

TECNICOS: SR. GOZALO CEREZO.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial siendo las 09,05 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, con objeto de tratar el único asunto contenidos en el Orden del Día previamente fijado,

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2019. Se aprueba por unanimidad de los miembros.

Y, no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 09, 06 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO**.-

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria del 22 de mayo de 2019.

ASISTENTES:

SRA. FRESNADILLO MARTÍNEZ. PRESIDENTA.

SR. GARCÍA RUBIO
SRA. MACÍAS TELLO
SR. FERRERAS DE LA FUENTE
SRA. TIMÓN SÁNCHEZ
SRA. CARRERA GARROSA
SR. ZURRO MÉNDEZ

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe del "Proyecto de Adecuación del Parque de Chamberí como Mirador y Punto de Observación Astronómica (Salamanca)".- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD, INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO, Y SU PASE A LA ALCADÍA PARA SU APROBACIÓN.**

Informa el Sr. de la Fuente que se trata de una actuación en el Teso de Chamberí, con un presupuesto de 194.246,14€ y un plazo de 3 meses, siendo actualmente una zona verde con pinos algo degradada. Informó en su día la Universidad que como está en una zona alta y con buenas vistas se propuso que se creara allí un centro de observación astronómica con una plataforma alejada de la luz en una zona plana para apoyar los equipos y visualizar el cielo y con un entorno protegido de la luz con un murete de origen vegetal. Continúa señalando que se renuevan también los paseos, se mejora la vegetación y se ponen dos humedales de 100 metros cuadrados. Existe además una valla vandalizada y desmontada y se va a poner una nueva de fábrica de ladrillo que no se pueda vandalizar y hay que ponerlo por la peligrosidad que entraña el desnivel. Además se mejora la estética integral, los taludes, seguridad, etc.

Señala el Sr. Ferreras que es una actuación que debe desarrollarse dentro de una actuación conjunta porque debe fijarse en la limpieza de la zona, en el transporte, etc. y se deben hacer actuaciones que pongan en valor la zona y que no se vandalicen, solicitando que se valore poner accesos enfrente de las casas para que puedan entrar los vecinos, cuestión que se estudiará.

3.- Informe del "Proyecto de Acondicionamiento y Mejora del Parque del Lazarillo (Salamanca)".- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD, INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO, Y SU PASE A LA ALCADÍA PARA SU APROBACIÓN.**

Por parte del Sr. de la Fuente se indica que ambos proyectos se encuadran en las actuaciones del Tormes +. Por lo que se refiere al Parque Lazarillo se va a actuar en ese parque que es una zona degradada y envejecida y se pretenden mejorar distintos aspectos, indicando que es una zona verde en la que se mejora la entrada, se le da abertura y se hace un "vestíbulo", una zona de transición, se renuevan los bancos, etc. Cuenta con un Presupuesto Base de Licitación de 194.498,73 € y un plazo de ejecución de 3 meses. Continúa señalando que se retiran los bancos actuales y se pone un mobiliario nuevo, se mejora el acceso y la entrada, se hace una instalación de SALenBICI y se acondicionan los paseos, se modifican los juegos infantiles y se ponen de robinia, se renueva el alumbrado y los paseos, se ponen frutales y como novedad se ponen humedales, zonas con agua para regenerar especies animales y aves para regenerar la biodiversidad.

Señala la Sra. Timón que el parking de al lado de las piscinas donde aparcan las autocaravanas y descansa la gente en la hierba no tienen mucho espacio solicitando que se podrían poner carteles indicativos hacia el parque nuevo para que descansaran allí, acordando que se estudiará.

Por otra parte el Sr. Ferreras pregunta que a qué se refiere la expresión "estancia pavimentada", contestando el Sr. de la Fuente que se trata de pavimento con rejilla de color verde, con riego, es como una especie de trama con rejilla y crece el verde entre los huecos. Igualmente pregunta cómo pueden evolucionar los frutales señalando que la idea es que la gente del entorno se haga cargo y que aunque lo mantenga el Ayuntamiento, que los vecinos los cuiden y que no arranquen los frutos, etc. Señala la Sra. Timón que se planten especies en lugares adecuados para que duren como por ejemplo encinas. Po último el Sr. Ferreras pregunta si se han presentado a las Asociaciones de vecinos, contestando el Sr. de la Fuente que se han recogido las sugerencias de los barrios y se han reunido con todos los colectivos a través del Patronato de la Vivienda.

Por último el Sr. Zurro solicita que no se corte ningún árbol, manifestando el Sr. Director del Área de Medio Ambiente que no se va a talar ni apear nada.

4.- Informe del "Proyecto para la renovación de la red de distribución de agua en la Avenida de los Cipreses y Entorno (Salamanca)".- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD, INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO, Y SU PASE A LA ALCADÍA PARA SU APROBACIÓN.**

En relación a las obras de aguas señala el Sr. de la Fuente que son zonas de avería del año pasado, recogiendo calles importantes los que hoy se traen a Comisión, tales como Cipreses, Comuneros, etc., con mucha gente que vive en esas zonas, teniendo previsto que cuando finalice el año quedaran en torno a 118 Km de fibrocemento con lo que falta por ejecutar por Medio Ambiente y lo de Ingeniería Civil que va a hacer en Tejares, habiendo actualmente de fibrocemento 126 Km. Por lo que se refiere a la obra de los Cipreses es una zona con problemas de averías y se va a renovar la red, acometidas, hidrantes, etc., cuenta con un Presupuesto Base de Licitación de 510.430,66 € y un plazo de ejecución de 16 semanas, indicando que se van a renovar 1888 metros de red de distribución de agua tanto de la Avenida de los Cipreses como de las calles del entorno.

5.- Informe del "Proyecto para la renovación de la red de distribución de agua en la Avenida de los Comuneros y Entorno (Salamanca)".- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD, INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO, Y SU PASE A LA ALCADÍA PARA SU APROBACIÓN.**

Señala el Sr. de la Fuente que esta zona tuvo problemas el año pasado, contando con un Presupuesto Base de Licitación de 311.502,98 € y un plazo de ejecución de 12 semanas, teniendo previsto renovar 1,1 Km de tuberías.

6.- Informe del "Proyecto para la renovación de la red de distribución de agua en la Plaza de Poniente y Entorno (Salamanca)".- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD, INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO, Y SU PASE A LA ALCADÍA PARA SU APROBACIÓN.**

Indica el Sr. de la Fuente que se han dado muchos problemas en la zona del "Casaserra", que la obra tiene un Presupuesto Base de Licitación de 178.023,56 € y un plazo de ejecución de 8 semanas, pretendiendo renovar 530 metros de tubería, dejando sin ejecutar una zona que se hará posteriormente porque ya no había más presupuesto, concluyendo que las tres tienen crédito para este año y se mandarán a licitar.

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.S.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.G.I., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.G.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a R.F.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a L.A.D., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.G.I., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.N.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

14.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.K.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

15.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.G.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

16.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.M.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Ganemos se interesa por las algas invasoras que hay en el rio Tormes, contestando la Sra. Fresnadillo que la CHD ha contestado que no hay problemas para la salud pero va a hablar con gente de Botánica de la Universidad de Salamanca, debiendo esperar a ver qué dicen los expertos pues la recogida manual dispersa las esporas. En este sentido la Sra. Timón manifiesta que hay más algas por la zona del Puente Romano, se trata de otro tipo de algas que tienen relación con la calidad del agua, concluyendo el

Sr. Ferreras que si es un alga invasora la CHD tendrá que sacarlas y quitarlas debiendo pedir por escrito que actúen.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:15 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 23 de mayo de 2019

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Cristina Klimowitz Waldmann
Dª Isabel Macías Tello
Dª Carmen Sánchez Bellota
Dª Mª Isabel Campo Blanco
Dª Pilar Moreno González
Vocales suplentes:
D. Arturo Miguel Ferreras de la Fuente
Secretario:
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día arriba indicado, se reúnen en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, los componentes de la de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda la aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado 16 de mayo de 2019.

2.- INFORMACION SOBRE AYUDAS DE ALQUILER Y URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce la propuesta realizada por el Departamento de Servicios Sociales en cuanto a concesiones, renovaciones y denegaciones de ayudas, según se detalla a continuación,

AYUDAS DE ALQUILER

a) Concesiones: se conceden cuatro ayudas por importe total de 6.420 euros.
b) Renovaciones: se renuevan cuatro ayudas por importe total de 4.020 euros
c) Denegaciones: se deniega una ayuda por las razones señaladas en el informe técnico

AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

a) Concesiones: se conceden quince ayudas por importe total de 14.575 euros.
b) Denegaciones: se deniegan cuatro ayudas por las razones señaladas en el informe técnico

3.-INFORMACION SOBRE EL PROGRAMA DE PROMOCION DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.-

La comisión conoce la información sobre el programa y el resto de cuestiones, como el precio del contrato y requisitos, sobre los que se interesa la señora Moreno González son previsiones que se incluyen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se remiten, señala la concejala delegada, a Contratación.

4.-INFORMACION SOBRE PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL (ASOCIACIONES DE MUJERES, MAYORES Y PARTICIPACION SOCIAL Y VOLUNTARIADO).-

La comisión conoce la propuesta de distribución de ayudas formuladas por las diferentes comisiones de valoración, así como los informes de fiscalización, señalando la señora Klimowitz que los reparos formulados han sido subsanados. La señora Campo Blanco, tal como se acordó en las comisiones de valoración, solicita que se proceda a una revisión de las Bases Generales de estas ayudas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La señora Campo Blanco señala las quejas por retraso en la concesión de bono-taxis y pregunta por contratos suscritos con los titulares de taxis accesibles.

La señora Moreno González reitera su pregunta formulada en una sesión anterior sobre dos ceses en el Área de Bienestar, indicando la señora Klimowitz que se informará aunque una de ellas fue una finalización de contrato por refuerzo. También pregunta sobre subvenciones para la contratación directa de Agente de Igualdad.

La señora Moreno González lamenta que en estos cuatro años de legislatura no se hayan conseguido los objetivos señalados por el Grupo constituido para la situación del barrio de Buenos Aires y en este sentido traslada la queja de los vecinos. La señora Klimowitz entiende que las quejas se refieren a las cuestiones de vivienda y seguridad que son materias que competen a la Junta de Castilla y León y a la Subdelegación del Gobierno, siendo positiva la actitud del Ayuntamiento. La señora Moreno González, además, señala que la propuesta formulada por el candidato del Partido popular en las elecciones locales, ha manifestado la creación de un grupo de emergencia social, propuesta que fue formulada ya por Ganemos. La señora Klimowitz precisa que no se trata de dotar de recursos para estas situaciones, por que ya existen, sino de establecer la persona que los coordine.

Al tratarse de la última comisión antes de las elecciones locales, la presidenta y los miembros de la comisión se agradecen el trabajo realizado en estos cuatro años y recuerdan a Josefa Mena Martín y Agustina Martín Santos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día al principio señalado de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO.